



Entrada

## RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/60561 24/08/2021 148696

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

## **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), el Banco de España y el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital entregaron al Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) una propuesta para la ampliación de contenidos relacionados con la competencia financiera en el diseño del próximo currículo escolar, para que se valore su incorporación en los Reglamentos de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

La propuesta pretende que los estudiantes de todas las edades en Educación obligatoria, es decir, Primaria y Secundaria, reciban contenidos relacionados con educación financiera. El objetivo de la propuesta es favorecer una adecuada capacitación de los ciudadanos para adoptar sus decisiones financieras en un entorno cada vez más complejo y dinámico, una necesidad que ha sido apoyada de manera reiterada en los últimos años por los principales organismos internacionales y multilaterales de los que España forma parte.

Estas propuestas se han elaborado al amparo del Convenio de colaboración firmado el 7 de septiembre de 2020 entre la CNMV, el Banco de España y el MEFP para desarrollar y extender el Plan de Educación Financiera en el sistema educativo. Este Convenio incluye, como uno de los objetivos esenciales, incrementar la presencia de la educación financiera en el currículo escolar.

En este sentido, cabe señalar que el documento propone que los alumnos de Educación Primaria desarrollen competencias tales como "Comprender el papel que el dinero juega en nuestras vidas" o "Gestionar adecuadamente el dinero", ya que una adecuada formación en edades tempranas puede ayudar a los niños a desarrollar la confianza, las habilidades y el conocimiento que necesitan para administrar su dinero.



Por otro lado, dado que los jóvenes se van a enfrentar a un entorno económico y financiero complejo, se propone que los alumnos de Educación Secundaria desarrollen competencias como "Planificar y utilizar los ingresos y otros recursos a corto y largo plazo para mejorar el bienestar financiero", "Gestionar los riesgos financieros" o "Conocer y comprender el entorno financiero", entre otras.

Madrid, 29 de septiembre de 2021

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL

30 SEP. 2021 08:50:29

Entrada 157980